



Departamento de Boyacá
Gobernación

RESOLUCIÓN No. 014, DE _____
(25 ENE 2019)

Por la cual se concede un permiso.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio del 25 de enero de 2019, el doctor HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, Gerente General Lotería de Boyacá, solicita permiso por los días 28, 29 y 30 de enero de 2019.

Que de acuerdo a la normatividad vigente es procedente conceder el permiso solicitado a doctor HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, Gerente General Lotería de Boyacá.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conceder permiso al doctor HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, Gerente General Lotería de Boyacá, por los días 28, 29 y 30 de enero de 2019, conforme a la parte motiva del presente.

ARTICULO SEGUNDO. La presente rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tunja, a los 25 ENE 2019


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Secretario General


ACLCH/EI/MS

